

Dirección Administrativa

Acto Administrativo No. 0375-2025 de Aprobación del Documento Base, correspondiente al proceso de compra debajo del umbral ref. **MINERD-DAF-CD-2025-0220** para la “**Adquisición de materiales de pinturas, Dirigido a MiPymes.**”

En la Sede Central del Ministerio de Educación (en lo adelante MINERD), situado en la Avenida Máximo Gómez, esquina calle Santiago No. 2, sector de Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, se presentó la Directora Administrativa, la Sra. **Dulce María Agramonte G.** de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Sr. **Yadhira Mercedes Reyes Gómez**, Encargada del División de Compras Menores.

Luego de comprobada y confirmando la asistencia de la Sra. **Dulce María Agramonte G.**, Directora Administrativa se procedió a presentar la agenda a saber:

AGENDA:

UNICO: CONOCER Y APROBAR: El Documento Base, la modalidad de contratación mediante la compra por debajo del umbral y el lanzamiento del proceso, **INERD-DAF-CD-2025-0220** para la “**Adquisición de materiales de pinturas, Dirigido a MiPymes.**”

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, TOMA EN CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO: Que, asimismo, la ley núm. 107-13, Sobre los Derechos de la Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, su artículo 3 contiene los principios que rigen la actuación administrativa, dentro de los cuales se encuentran entre otros los siguientes: “Principio del debido proceso, racionalidad y eficacia”.

CONSIDERANDO: Mediante el oficio DMPF#523-25 de fecha 20 del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), se solicita la Adquisición de materiales de pinturas, suscrito por el Sr. Juan Armengol Rodríguez, Encargado de División de Mantenimiento de Planta Física.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

VISTO: Los oficio DMPF#523-25 de fecha 20 del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

APROBAR: El Documento Base, la modalidad de contratación mediante compra por debajo del umbral, el lanzamiento del proceso **INERD-DAF-CD-2025-0220** para la “**Adquisición de materiales de pinturas, Dirigido a MiPymes.**”

Dado en Santo Domingo República Dominicana el 4 de julio del año dos mil veinticinco (2025).

Dulce María Agramonte G.

Dulce María Agramonte G.
Directora Administrativa

